

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO: CUAJE-TOP
CÓDIGO DEL PRODUCTO: GGA006

1.2. USOS PERTINENTE IDENTIFICADOS DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS

PC12 FERTILIZANTES

1.3. DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

EMPRESA: RIBÉ
DIRECCIÓN: CALLE MONTEROSA 271, OFICINA 403, URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE
POBLACIÓN: SANTIAGO DE SURCO
PROVINCIA: LIMA
TELÉFONO: +51/1723 33 24
E-MAIL: tecnico@ribeperu.com
WEB: www.ribeperu.com

1.4. TELÉFONO DE EMERGENCIA:

+51/1723 33 24. Horario de oficina. L-V (8:00-13:00 h y 14:00-18:00 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit.2: Provoca irritación cutánea.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:



Pictogramas:

Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P262 Evitar el contacto con los ojos, piel o la ropa
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Indicaciones de peligro suplementarias:

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Contiene:

Ácido bórico
Molibdeno

2.3. OTROS PELIGROS:

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1. SUSTANCIAS:

No Aplicable.

3.2. MEZCLAS:

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

INDICACIONES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 005-007-00-2 N. CAS: 10043-35-3 N.CE: 233-139-2 N. registro: 01-2119486683-25-XXXX	[1] [4] ácido bórico	5,5-25%	Eye Irrit 2, Skin Irrit 2; H315:H319	Eye Irrit 2, Skin Irrit 2; H315 H319: C ≥ 5,5 %

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[4] Sustancia incluida en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, REACH (Candidata o sujeta a Autorización).

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS:

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2. PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Producto Tóxico, en caso de contacto accidental pueden producirse graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia. Se requiere asistencia médica inmediata.

4.3. INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

SECCIÓN 5: MEDIDA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2. PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA MEZCLA:

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3. RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1. PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

6.2. PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3. MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA:

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4. REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

7.1. PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

7.3. USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

8.1. PARÁMETROS DE CONTROL:

Límite de exposición durante el trabajo para:

NOMBRE	N. CAS	PAÍS	VALOR LÍMITE	PPM	MG/M ³
Ácido bórico	10043-35-3	España [1]	Ocho horas		2
			Corto plazo		6

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

NOMBRE	DNEL/DMEL	TIPO	VALOR
ácido bórico N. CAS: 10043-35-3 N. CE: 233-139-2	(DNEL) Trabajadores	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	8,3 (mg/m ³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.1. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

Concentración:		100%
Usos:		Fertilizante
Protección Respiratoria:		
<p>EPI: Mascarilla autofiltrante para partículas</p> <p>Características: Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.</p> <p>Normas CEN: EN 149</p> <p>Mantenimiento: Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.</p> <p>Observaciones: Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.</p> <p>Tipo de filtro necesario: P2</p>		
Protección de manos:		
<p>EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos</p> <p>Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.</p> <p>Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420</p> <p>Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.</p> <p>Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.</p>		
Material:	Tiempo de penetración (min.):	Espesor del material (mm):
PVC (Cloruro de polivinilo)	> 480	0,35
Protección de los ojos:		
<p>EPI: Gafas de protección contra impactos de partículas</p> <p>Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.</p> <p>Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168</p> <p>Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.</p> <p>Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.</p>		
Protección de la piel:		
<p>EPI: Ropa de protección contra productos químicos</p> <p>Características: Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.</p> <p>Normas CEN: EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034</p> <p>Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.</p>		

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

Observaciones: El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.

EPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas.

Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345

Mantenimiento: Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

Observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto: Sólido de color y olor característicos.

Color: Blanco y negro

Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 5,5 - 7,5 (5%)

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: N.D./N.A.

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: N.D./N.A.

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. OTRO DATOS:

Punto de Gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1. REACTIVIDAD:

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2. ESTABILIDAD QUÍMICA:

Inestable en contacto con: - Bases.

10.3. POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4. CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Evitar el contacto con bases.

10.5. MATERIALES INCOMPATIBLES:

Evitar los siguientes materiales: - Bases.

10.6. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos: -
Vapores o gases corrosivos.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

- a) Toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.
- b) Corrosión o irritación cutáneas;
Datos no concluyentes para la clasificación.
- c) Lesiones oculares graves o irritación ocular; Datos no concluyentes para la clasificación.
- d) Sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) Mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) Carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.
- g) Toxicidad para la reproducción;
Producto clasificado:
Tóxico para la reproducción, Categoría 1B: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
- h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.
- i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.
- j) Peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

12.1. TOXICIDAD:

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADACIÓN:

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO:

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5. RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT y mPmB:

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS:

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINXCIÓN:

13.1. MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1. NÚMERO ONU:

No es peligroso en el transporte.

14.2. DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO: No es peligroso en el transporte.

14.3 CLASE (S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

No es peligroso en el transporte.

14.4. GRUPO DE EMBALAJE:

No es peligroso en el transporte.

14.5. PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No es peligroso en el transporte.

14.6. PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

No es peligroso en el transporte.

14.7. TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL Y EL CÓDIGO IBC.

No es peligroso en el transporte.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

15.1. REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA MEZCLA:

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III). El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

DENOMINACIÓN DE LA SUSTANCIA, DE LOS GRUPOS DE SUSTANCIAS O DE LAS MEZCLAS	RESTRICCIONES
<p>30. Sustancias que figuran en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 clasificadas como tóxicas para la reproducción de categoría 1A o 1B (cuadro 3.1) o tóxicas para la reproducción de categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del modo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tóxico para la reproducción de categoría 1A con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 1 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 5. - Tóxico para la reproducción de categoría 1B con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 2 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 6. 	<p>1. No podrá comercializarse ni utilizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - como sustancias, - como componentes de otras sustancias, o - en mezclas, <p>para su venta al público en general cuando la concentración individual en la sustancia o la mezcla sea superior o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o - la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 <p>Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».</p> <p>2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:</p>

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

	<p>a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE;</p> <p>b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE;</p> <p>c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo:</p> <ul style="list-style-type: none">- los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE,- los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas,- los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado); <p>d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE;</p> <p>e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada.</p>
--	---

15.2. EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN:

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit.2: Provoca irritación cutánea.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Ficha de seguridad

CUAJE-TOP

Versión: 2

Fecha de revisión: 15/07/2024

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos. EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.